

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 09 de enero de 2019.

No. 03

Folleto Anexo

ACUERDO N° 051/2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018-2021

MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, y 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 051/2019

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Isabel, Chihuahua, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES. Rúbrica.

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

HÉCTOR SAÚL BORUNDA MEDINA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **SANTA ISABEL**, ESTADO DE CHIHUAHUA.

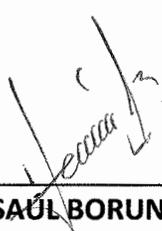
CERTIFICO:

Que en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de **SANTA ISABEL**, verificada con fecha **26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ACUERDO No. 35: En el cual se el H. cabildo aprobó por unanimidad de votos el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

De conformidad con la fracción II del artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se autoriza y firma la presente certificación en la ciudad de **SANTA ISABEL**, Chihuahua, a los 07 días del mes de enero del año 2019.



C. HÉCTOR SAÚL BORUNDA MEDINA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





Santa Isabel es tuyo



Ayuntamiento 2018-2021



Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021

Santa Cruz de Mayo

Ciénega de Loya

Belisario

Santa Isabel es tuyo



Ayuntamiento 2018-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2018 - 2021

INTEGRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN

2018 – 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Fernando Ortega Balderrama

SÍNDICO MUNICIPAL

Lic. Vanessa Trevizo Mendoza

C. Héctor Saúl Borunda Medina
Secretario

C. Leticia Magallanes Altamirano
Tesorero

C.P. Miguel Ignacio Baquera Erives
Obras Públicas

C. José Jesús Salcido Jáquez
Seguridad Pública

Profa. Graciela Ortega Medrano
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

C. Rigoberto López Loya
Desarrollo Rural

C. Benjamín Medrano Valdiviezo
Catastro

C. Juan de Dios Rivas Medrano
Servicios Públicos Municipales

C. Tomas Granillo Jáquez
Desarrollo Social

C. Gabriel Terrazas Palacios
Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS)

C. José Agustín Borunda Mendivil
Protección Civil

C. Arturo Piñón Lara
Reg. Civil San Miguel

CONTENIDO

MENSAJE DEL ALCALDE.....	5
MARCO LEGAL.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
VISIÓN.....	8
MISIÓN.....	8
VALORES.....	8
POLÍTICA DE CALIDAD.....	10
VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESEARROLLO SOSTENIBLE Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	11
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	13
EJES ESTRATEGICOS.....	31
Eje Infraestructura Pública.....	35
Programa de Vías de Comunicación Terrestres.....	36
Programa de Recolección de Basura y Disposición Final.....	37
Programa de Electrificación y Alumbrado Público.....	37
Programa de Agua, Drenaje y Saneamiento.....	38
Programa de Mantenimiento de Parques y Jardines.....	38
Matriz de Marco Lógico del Eje de Infraestructura Pública.....	39
Eje Desarrollo Social.....	41
Programa de Vivienda Digna.....	43
Programa de Atención a Adultos Mayores.....	43
Programa de Atención a Grupos Vulnerables.....	44
Programa de Atención a la Población Estudiantil.....	44
Programa de Infraestructura Educativa.....	45
Programa de Infraestructura Deportiva y Cultural.....	45
Programa de Actividades Culturales.....	45
Programa DIF Municipal.....	46
Programa de Servicios de Salud.....	46
Matriz de Marco Lógico del Eje de Desarrollo Social.....	47
Eje Desarrollo Económico.....	49
Programa de Infraestructura Turística.....	51
Programa de Emprendimiento Social.....	52
Programa de Gestión Pública.....	52
Programa de Energías Limpias.....	53
Matriz de Marco Lógico del Eje de Desarrollo Económico.....	54

Eje Desarrollo Rural	55
Programa de Insumos Agropecuarios.....	57
Programa Desarrollo de Capacidades en Productores Agrícolas	58
Programa Desarrollo de Capacidades en Productores Pecuarios	58
Programa de Manejo de Recursos Naturales	58
Programa de Equipamiento Agrícola	59
Programa de Equipamiento Pecuario	59
Matriz de Marco Lógico del Eje de Desarrollo Rural	60
Eje Seguridad Pública.....	62
Programa Infraestructura en Seguridad Pública	64
Programa Equipamiento del Personal de Seguridad Pública.....	64
Programa Capacitación del Personal de Seguridad Pública.....	65
Programa Equipamiento en Protección Civil.....	65
Matriz de Marco Lógico del Eje de Seguridad Pública	66
Eje Gobierno Responsable	67
Programa Acceso a la Información	69
Programa Calidad Humana y Empatía Social.....	69
Programa Rendición de Cuentas	70
Matriz de Marco Lógico del Eje de Gobierno Responsable	71
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	72
ANEXOS	73
Criterios para la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas	73

MENSAJE DEL ALCALDE

PRESENTACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



EL Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se fundamenta en la palabra **Santa Isabel es tuyo** para incluir a todas y todos los ciudadanos de nuestro Municipio y sus comunidades, para hacernos sentir con plena identidad y arraigo como parte fundamental de esta tierra y juntos sociedad y Gobierno buscar el desarrollo de nuestro Municipio para superar las dificultades, resolver las problemáticas que nos aquejan y atender las necesidades de la población con un gran compromiso de siempre basarse en la real situación financiera del municipio, donde los principales valores sean la honestidad y la transparencia para trabajar con responsabilidad y brindar un trato

digno, incluyente y merecido a todos los ciudadanos, es un Plan de Desarrollo que busca impulsar el crecimiento y mejorar la calidad de vida todos con mejores oportunidades con un gobierno efectivo al servicio de la comunidad que garantice la confianza de los ciudadanos para poder alcanzar las metas trazadas en este Plan.

MARCO LEGAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26, establece: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultura de la nación “.

En este sentido el Marco Legal en materia de Planeación Municipal comprende Leyes y Reglamentos de orden Federal, Estatal y Municipal, teniendo como guía suprema la:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículos 25, 26, y115).
- Ley Federal de Planeación (Artículos 2, 14, 33 y 34).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Artículo 32).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (Artículos 31, 68 y 138)
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua (Artículos 1, 2, 6, 7, 9, 25-33, 41 y 42)
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (Artículo 20 fracción VII).
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua (Artículos 1, 28 párrafos XXV y XXVI).
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (Artículo 38, párrafo VII).
- Ley de Contabilidad Gubernamental. Artículo 4.
- Ley General de Desarrollo Social. Artículo 1, 9, 12 y 13.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 9,12,17,33,34,36,37,40 y 42.
- Demás relativos y aplicables para la elaboración de un Plan de Gobierno.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, nace como respuesta a las necesidades de los santaisabelenses, así como la continuidad en el trabajo realizado por la administración pasada, por ello en éste documento establecen políticas, ejes de desarrollo, programas y acciones, que permita sentir que *“Santa Isabel es tuyo”*.

En este Plan se plasma la ruta que gobierno y sociedad hemos delineado para generar el desarrollo incluyente de nuestro querido municipio. Aquí se han trazado los grandes proyectos que materializaremos por los próximos tres años de gestión, políticas que están agrupadas en seis ejes de desarrollo.

La bandera de trabajo será un **desarrollo social incluyente** que, de cobijo a los diversos grupos vulnerables de la población, permitiendo trabajar corresponsablemente en el núcleo social del municipio a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

El desarrollo de la **infraestructura pública**, será la base que potencialice las actividades económicas municipales, a través de una prestación de los servicios públicos de manera eficiente y oportuna, garantizándolos en los asentamientos humanos a través del incremento de la infraestructura urbana, todo lo anterior mediante un desarrollo sustentable que nos permita la conservación del medio ambiente.

Detonaremos el arraigo y el amor por la tierra a través del **desarrollo económico** fomentando las actividades económicas tradicionales del municipio, así como potenciando aquellas que apoyen el crecimiento del municipio.

El **desarrollo rural**, es la base de la economía y la cohesión social, por ello, fortaleceremos las actividades productivas y de valor agregado, a través de la participación activa de los pobladores y de las organizaciones sociales.

Trabajaremos para implementar políticas públicas, programas que velen por la **salud** de cada uno, su integridad física y mental, respetando de los derechos humanos para construir una Sociedad Próspera, mediante la gestión y fomento a la **educación formal** e informal a través de un **Gobierno Responsable**.

VISIÓN

Al final de la administración, Santa Isabel será el Municipio Modelo de Chihuahua, dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en armonía con la naturaleza.

MISIÓN

En la Administración Municipal de Santa Isabel trabajamos para propiciar el desarrollo integral de la población y elevar su calidad de vida, mediante el uso efectivo de los recursos, la prestación de servicios públicos de calidad, con inclusión ciudadana.

VALORES

Los establecidos en el programa de gobierno del alcalde Fernando Ortega Balderrama son los siguientes:

- **Incluyente.** Hacer partícipes a los Santalsabelinos con su Gobierno permitiendo que se construya un mejor municipio y se generen de mejores condiciones para todos, para ello, es fundamental que el ayuntamiento tenga un rol de facilitador y promotor del desarrollo.
- **Transparencia:** Garantizar el derecho de información pública para el ejercicio del poder público que permita evidenciar actuaciones claras, justas y que no generen duda. Informar y dar cuenta a los ciudadanos de todos los actos de gobierno, especialmente del uso del dinero público y prevenir los actos de corrupción.
- **Igualdad:** Los ciudadanos tienen los mismos derechos y serán tratados con una misma posición y condición, con los mismos derechos y garantías y un tratamiento igual por parte de todos los organismos de la Administración. Igualdad de oportunidades para desarrollar libremente sus aptitudes y capacidades sin interferencias, ni impedimentos indebidos.
- **Audacia:** Resolución e iniciativa en la formulación y ejecución de proyectos.

Creatividad y emprendimiento para generar nuevas ideas. Arrojo en la búsqueda de soluciones a las necesidades del entorno.

- **Servicio:** Haremos del ciudadano la razón de ser de nuestro trabajo, teniendo en cuenta sus necesidades en todos los procesos y respondiendo con honestidad, calidad y oportunidad a sus expectativas.
- **Responsabilidad:** Afrontaremos de manera íntegra nuestras actuaciones en el ejercicio de gobierno, reconociendo y asumiendo obligaciones y compromisos siempre en la búsqueda del bienestar laboral, social y cultural de los ciudadanos.
- **Participativo.** Fomentar aún más la participación ciudadana, a través de la integración de la comunidad al quehacer político y a la toma de decisiones.
- **Coherencia:** Continuidad y la permanencia de un tipo de ideas o acciones. Es la correcta conducta que debemos mantener en todo momento, basada en los principios familiares y sociales.
- **Solidaridad:** Concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en el aporte recíproco de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar sus dificultades. Ayuda mutua para lograr el cambio de Sabaneta y de todos.
- **Respeto:** Reconocer que las personas somos diferentes y valorar su integridad y dignidad como ser humano.
- **Compromiso:** Es la actitud de disposición permanente para el cumplimiento de una función o actividad.
- **Honestidad:** Moderación e integridad en la persona, en sus acciones y palabras.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Administración Municipal de Santa Isabel tiene como política de calidad, garantizar la prestación de los servicios a los diferentes sectores de la comunidad de manera ágil y eficiente, acorde con las necesidades de sus usuarios, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las leyes, mediante el establecimiento de una gerencia participativa, el adecuado uso de los recursos y el compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad para brindar condiciones favorables del desarrollo al Municipio.

La Administración Municipal de Santa Isabel define y establece los objetivos de calidad, con el fin de cumplir la política de calidad. Todas las decisiones y acciones deberán orientarse hacia el logro de estos objetivos, mediante un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la mejora continua.

- Gestionar y administrar la consecución de recursos físicos y financieros adecuados para la prestación de los servicios.
- Disponer de personal competente para la realización de sus actividades.
- Generar una cultura de trabajo en equipo y de mejoramiento continuo en la Administración Municipal.
- • Generar procesos de desarrollo institucional, de infraestructura, social y de convivencia.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad según la constitución y las leyes.

VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESEARROLLO SOSTENIBLE Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

El plan municipal de desarrollo se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a su vez con el Plan Estatal de Desarrollo mediante los ejes rectores, esto con el objetivo de asegurar el desempeño de obras y acciones del municipio.

ODS	PND	PMD
1 Fin de la Pobreza 2 Hambre Cero 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero	Desarrollo Humano y Social	Desarrollo Social

ODS	PND	PMD
8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9 Industria, Innovación e Infraestructura 10 Reducción de las Desigualdades 12 Producción y Consumo Responsable	Economía, Innovación y Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional	Desarrollo Rural Desarrollo Económico

ODS	PND	PMD
5 Igualdad de Genero 6 Agua Limpia y Saneamiento 7 Energía Asequible y No Contaminante 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 13 Acción por el Clima 15 Vida de Ecosistemas Terrestres	Infraestructura	Infraestructura Pública

ODS	PND	PMD
5 Igualdad de Genero 16 Paz, Justicia E Instituciones Solidas	Justicia y Seguridad	Seguridad Pública

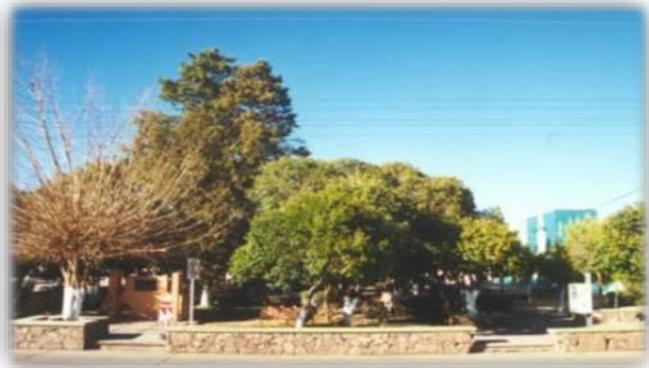
ODS	PND	PMD
5 Igualdad De Genero 10 Reducción De Desigualdad 16 Paz, Justicia E Instituciones Solidas 17 Alianzas para Lograr Objetivos	Gobierno Responsable	Gobierno Responsable

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Semblanza del municipio de Santa Isabel

Fundación del Municipio de Santa Isabel

Esta región estuvo sometida a las misiones de los franciscanos desde el siglo XVII; en 1709, pasó a depender del Corregimiento de Chihuahua; en 1798, formó una Subdelegación Real y desde 1820 tiene categoría de municipio.



Localizada junto al río Santa Isabel, fue fundada por los franciscanos en 1668 con el nombre de Santa Isabel de Tarahumares, misión que fue destruida por la sublevación de Tepómare; se repobló en 1668 y por mucho tiempo se le conoció con el nombre de Santa Isabel, hasta el 27 de octubre de 1932, cuando el Congreso del estado le asignó el nombre del general Ángel Trías (p), distinguido patriota que luchó en contra de los norteamericanos y los franceses y varias veces fue gobernador del estado. En el año de 1993, la quincuagésima séptima legislatura del Congreso local le regresa el nombre de Santa Isabel.

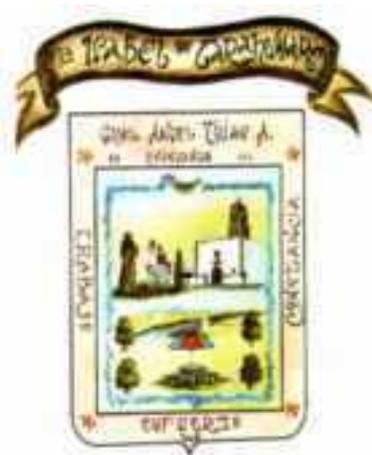
Cronología de hechos históricos

Año	Acontecimiento
1668	Se repobló y por mucho tiempo se le conoció con el nombre de Santa Isabel.
1788	Formó parte de la Subdelegación Real.
1820	Obtiene la categoría de municipio.
1918	Pasa a depender del Corregimiento de Chihuahua.
1933	El Congreso del estado le asigna el nombre de Ángel Trías.

Toponimia

Los misioneros franciscanos fundaron el pueblo que, posteriormente, sería cabecera municipal de este municipio con el nombre de Santa Isabel de Tarahumares.

Escudo



El campo o superficie de diseño es el español, un rectángulo vertical de cinco módulos de ancho por seis módulos de largo, con las dos esquinas inferiores redondeadas y una pequeña prolongación o ápice en la parte media del lado inferior. En la parte central del margen superior aparece el nombre que el municipio llevó de 1932 a 1993, general Ángel Trías Álvarez, bajo él la palabra Chihuahua, misma que lleva a su izquierda la clave 08 correspondiente al estado y a su derecha la clave 24 del municipio.

La fecha 1668 se ha colocado en la parte central del margen inferior, arriba del ápice, y corresponde al resurgimiento de Santa Isabel de Tarahumares.

Los blasones que se han considerado para el escudo del municipio de Santa Isabel son, de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha: el símbolo azteca que significa agua, en alusión al manantial del lugar, que fue factor determinante para la fundación de Santa Isabel. La unión de las dos corrientes de agua se da en la parte central e inferior del escudo.

Un franciscano se ha incluido en honor de los evangelizadores de la región y fundadores de Santa Isabel de Tarahumares. Haciendo alusión al nombre se incorporó al escudo una familia de tarahumares. La iglesia de Santa Isabel representa la religión católica.

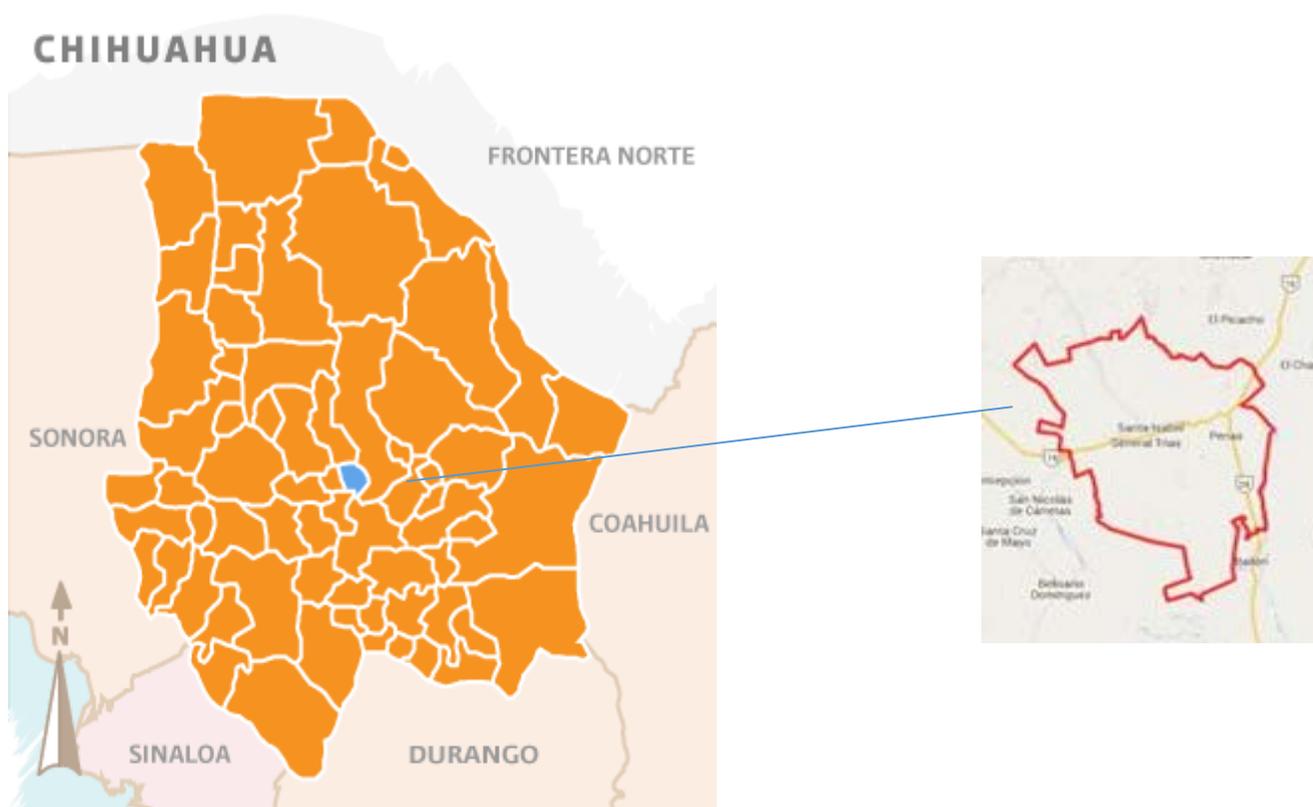
Los álamos, árboles característicos del río Santa Isabel, aparecen en número de cuatro, dos en cada lado, una sombrilla con mesa y bancos, símbolo del turismo familiar. Corona el escudo un listón que lleva el nombre original de la población, Santa Isabel de Tarahumares.

A manera de lema y sobre el margen aparecen las palabras, TRABAJO, ESFUERZO Y CONSTANCIA.

Geografía

El municipio de Santa Isabel se encuentra Se encuentra Entre los paralelos $28^{\circ} 07'$ y $28^{\circ} 29'$ de latitud norte; los meridianos $106^{\circ} 12'$ Y $106^{\circ} 34'$ de longitud oeste; altitud entre 1 400 y 2 400 m. Colinda al norte con los municipios de Riva Palacio y Chihuahua; al este con el municipio de Chihuahua; al sur con los municipios de Chihuahua, Satevó, Doctor Belisario Domínguez y Gran Morelos; al oeste con los municipios de Gran Morelos, Cuauhtémoc y Riva Palacio. Ocupa el 0.3% de la superficie del estado.

Cuenta con 27 localidades y una población total de 4,279 habitantes.



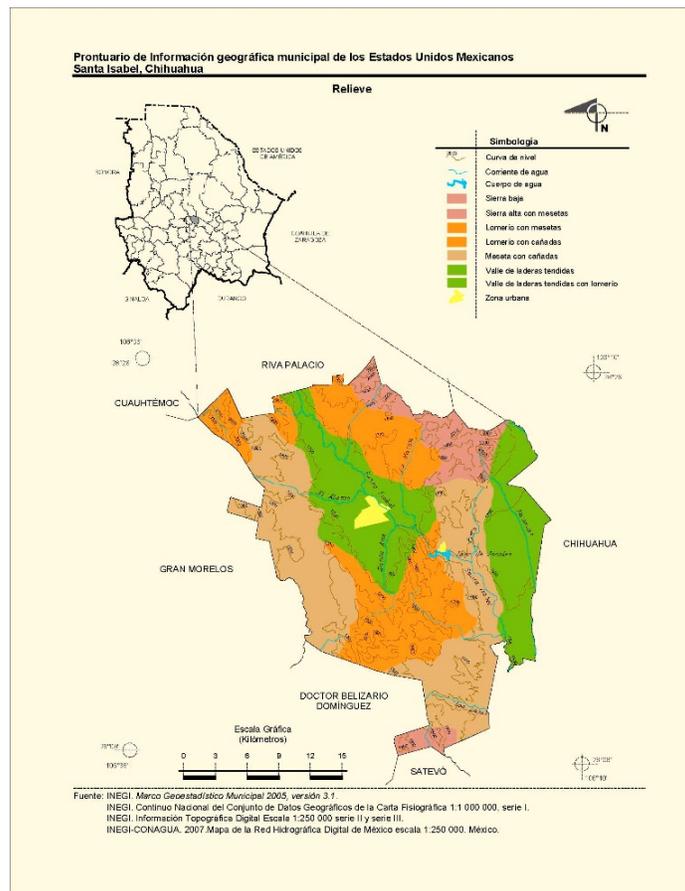
Extensión Territorial

El municipio tiene una superficie de 672.56 km², la cual representa el 0.42% de la extensión territorial del estado.

Orografía

Una parte de su territorio es plana y otra accidentada. La porción oriental está formada por la llanura de Palomas. En el sur es poco accidentado, mientras en el norte el terreno es montañoso con altitudes variantes de 1,500 a 2,000 metros sobre el nivel del mar, con las sierras Azul de Palomas, del Tambor, San Miguel, Santa Ana y Cerro Colorado

Geomorfología

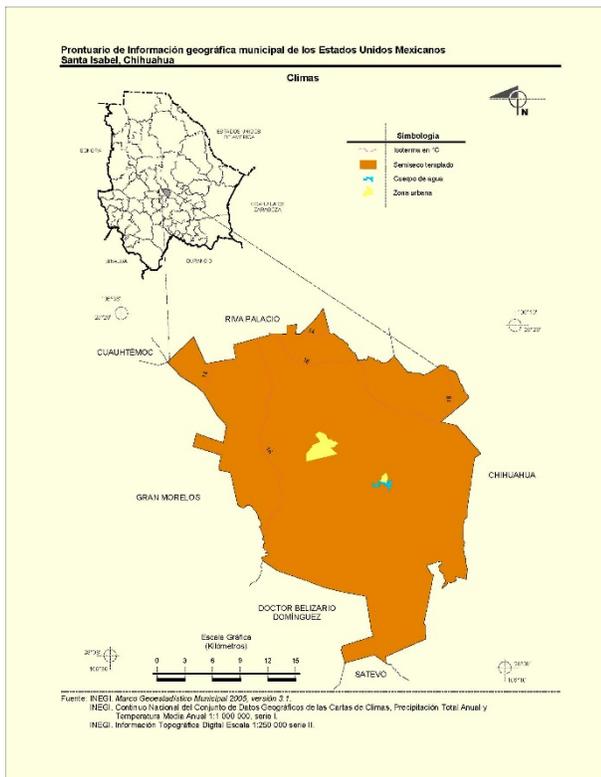


Hidrología

Corresponde a la vertiente oriental, siendo la corriente principal el río Santa Isabel, que procede del municipio de Riva Palacio, ya en el municipio de Santa Isabel se les unen los arroyos del Álamo, Beltrán, Nogales, Piñones, Perales, Rancho de Peña, Santa Ana y Santa Rosa. Cuenta con un lago artificial en el centro de veraneo de Jacales, actualmente zona residencial privada.

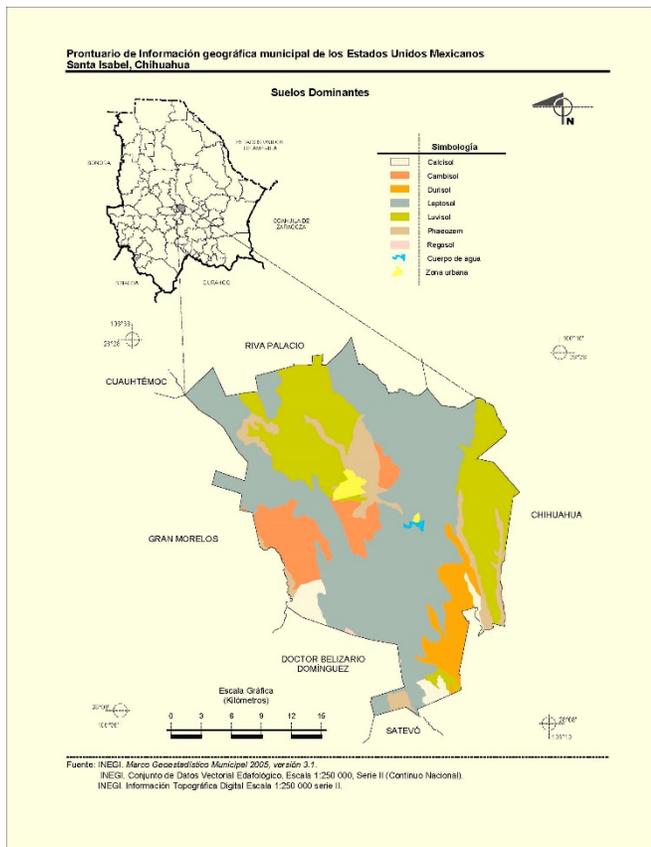
Región hidrológica	Bravo Conchos (100%)
Cuenca	R: San Pedro (100%)
Subcuenca	R. Santa Isabel (91.3%) y R. San Lorenzo (8.7%)
Corrientes agua	Perenne: Santa Isabel Intermitentes: El Álamo, Palomas, La Manga, Santa Ana y Las Lajas
Cuerpos de agua	Perenne (0.1%): Lago de Jacales

Clima y Ecosistema

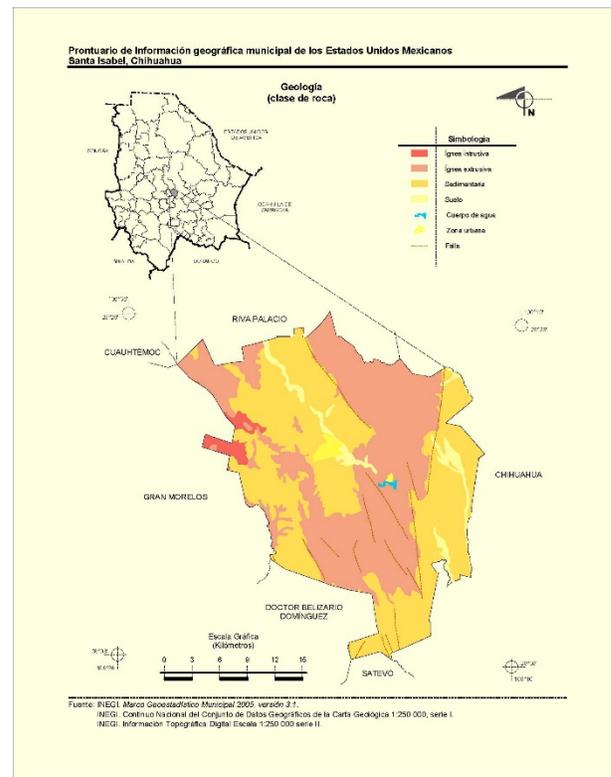


Se clasifica de semihúmedo, templado a extremo, con una temperatura máxima de 39° C y una mínima de -12° C. La precipitación pluvial media anual es de 496.7 milímetros, con una humedad relativa del 60% y con un promedio de 54 días de lluvia. El viento dominante es del suroeste.

Fauna



La fauna está representada por aves migratorias, paloma güilota y alas blancas, conejo, liebre, puma, gato montés y coyote.



Desarrollo Social

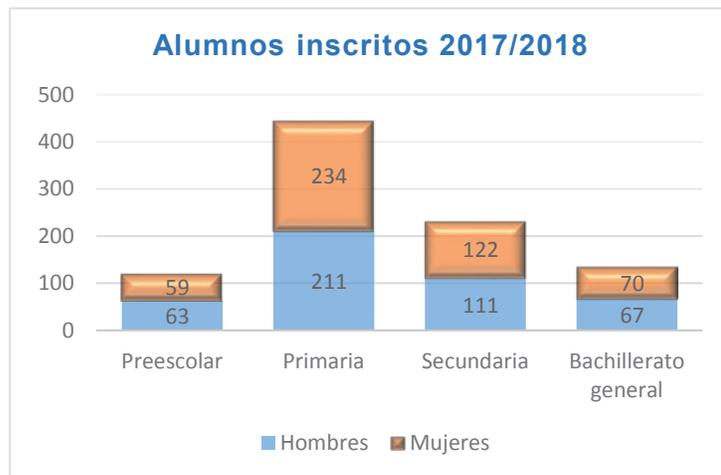
Demografía Población



Educación

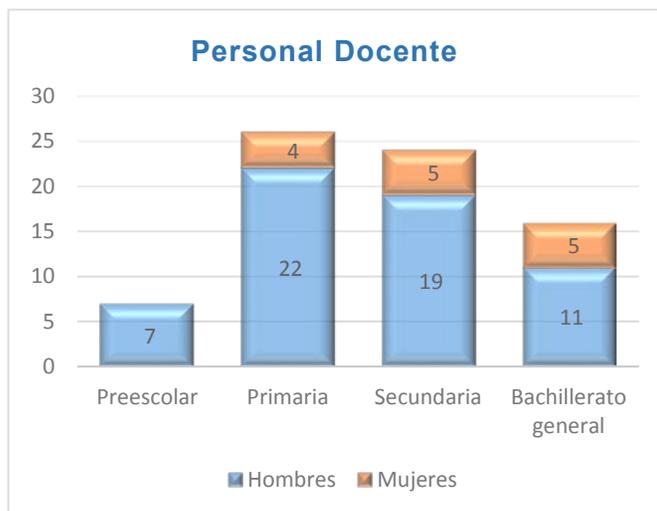
El municipio cuenta con 3 escuelas que van desde preescolar hasta bachillerato con un total de 937 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2017/2018.

- ✓ Centro Regional De Educ. Int. Angel Trias
- ✓ Centro Regional De Educ. Int. Maria Chavez Arballo 2167
- ✓ Jaime Nuno 1051



Se tiene una biblioteca pública que brinda y da servicio a estudiantes y público en general, con un acervo bibliográfico de 4018 títulos y 4175 libros.

Para atención de los estudiantes de todos los niveles básicos se cuenta con personal docente como se muestra en la siguiente gráfica.



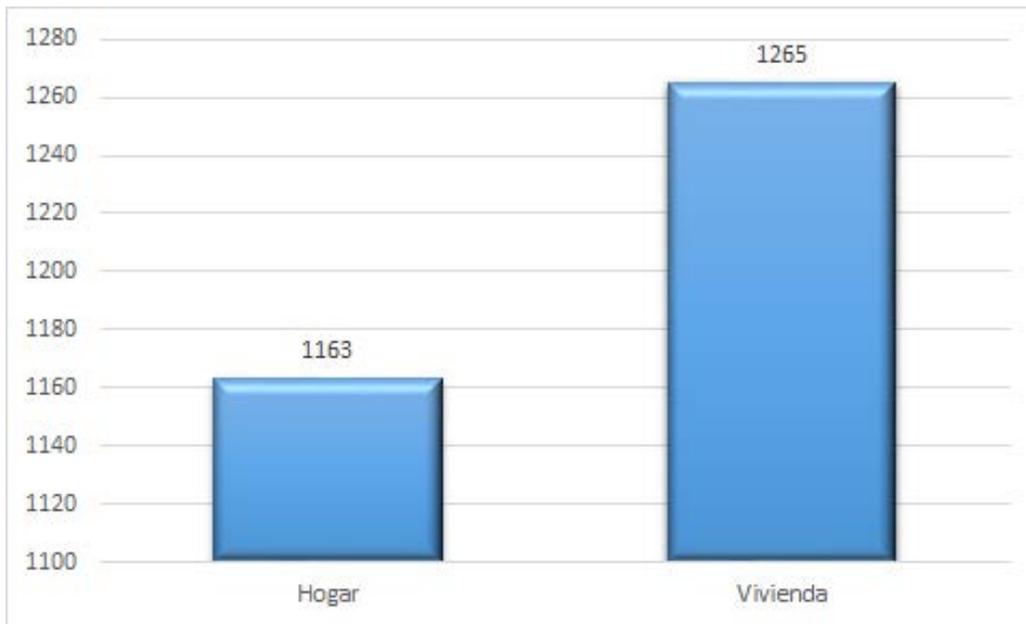
Localidad

Los principales núcleos de población son: Santa Ana, San Miguel y Santa Rosa.

Localidad	Distancia le la cabecera Municipal
Santa Ana	3 kilómetros
Santa Rosa	8 kilómetros
San Miguel	25 kilómetros
Rancho de peña	15 kilómetros

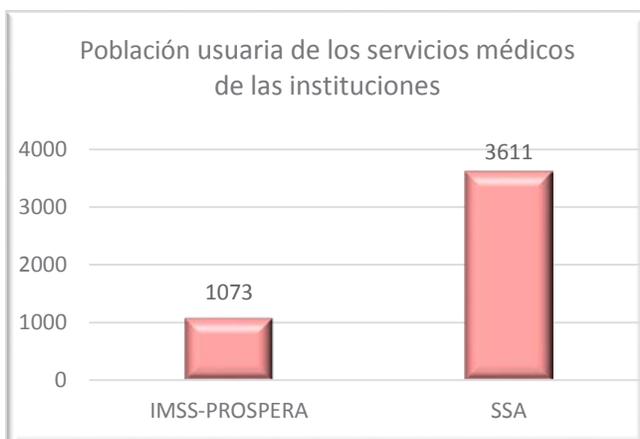
Vivienda

En el municipio existe un total de 1265 viviendas y 1163 hogares



Salud

El municipio cuenta con 2 unidades médicas para consulta externa 1 de IMSS-PROSPERA y 2 SSA, un Centro Avanzado de Salud (CAS)



Deporte

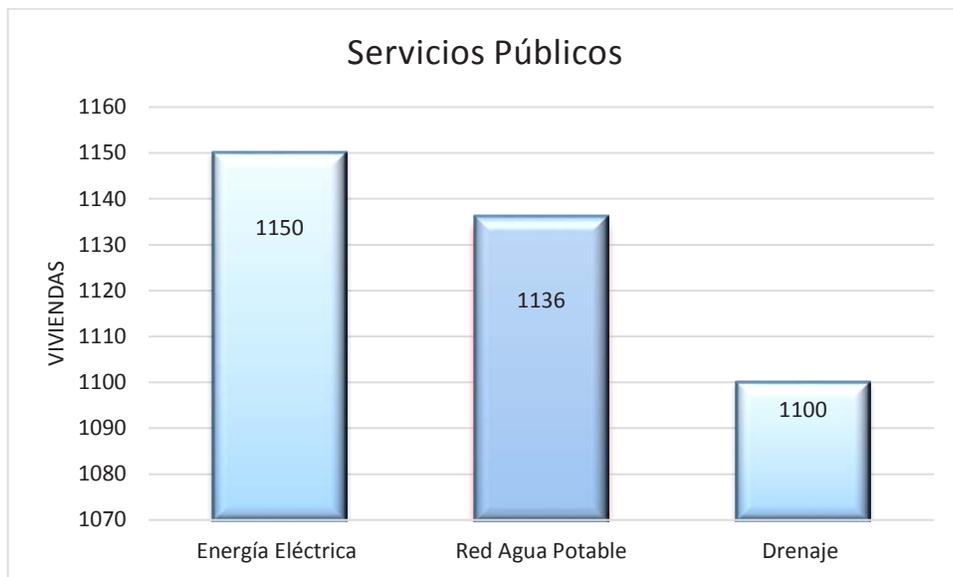


Para fomentar el deporte cuenta un con un centro deportivo. esto con la finalidad de seguir promoviendo y apoyando el deporte y la convivencia familiar.

INFRAESTRUCTURA

Servicios públicos

De Un total de 1265 viviendas cuentan con los siguientes servicios, lo que representa el 92.8% de la población.



Otro de los servicios que ofrece el municipio a la comunidad es la recolección de residuos sólidos, ya que se cuenta con 3 vehículos para dicho servicio. Con un basurero.

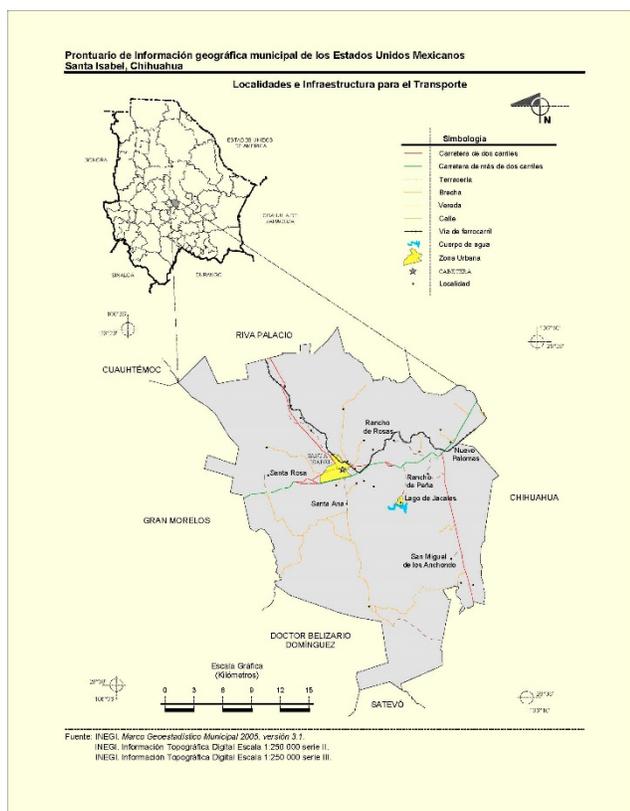
Una laguna de Oxidación, así como 3 pozos y un manantial.

Parques

Plaza principal de santa Isabel

Parque hundido que se encuentra en la localidad de san Lorenzo.

Carreteras



Carretera según tipo de camino y rodamiento (Kilómetros)

	Troncal federal	Alimentadoras estatales b/	Caminos rurales
Total			
	Pavimentada	Pavimentada	Revestida
161	51	91	20

Vehículos de motor registrados en circulación según clase de vehículo y tipo de servicio 2017 y 2017

	Total	Automóviles		
		Oficial	Público	Particular
2016	1,735	5	3	1,710
2017	1,748	2	3	1,725

DESARROLLO ECONÓMICO

Atractivos culturales y turísticos

Santa Isabel. Su construcción se terminó en 1815. Está situado en la cabecera municipal.

Monumentos Históricos

Ex Hacienda La Baeza

Capilla Los Nopales. Data del siglo XVIII, ubicado en el rancho Los Nopales.

Misión de San Miguel de Los Anchondo.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas de Santa Isabel. Se lleva a cabo el 5 de noviembre en honor a la Santa Patrona del lugar.

Gastronomía

Elaboración de cajeta de membrillo, paletas heladas de leche y frutas naturales.

Centros Turísticos

El centro de recreo Las Sombrillas, localizado en la cabecera municipal, es muy frecuentado en el verano por visitantes de diversos lugares, así como el Fraccionamiento Campestre Lago de Jacales

DESARROLLO RURAL

Características y Uso del Suelo:

El uso del suelo es fundamentalmente ganadero y agrícola. La tenencia de la tierra en su mayoría es privada con 39,268 hectáreas, equivalentes al 51.1%. El régimen ejidal comprende 27,780 hectáreas que representan el 36.1%; a usos urbanos corresponden 457 hectáreas que significan el .59% del suelo total.

Uso del suelo Vegetación Agricultura (27.9%), zona urbana (0.9%)
Pastizal (33.1%), matorral (21.7 y bosque (16.3%)

Uso potencial de la tierra Agrícola

Para la agricultura mecanizada continua (21.2%)
Para la agricultura con tracción animal continua (12.6%)
Para la agricultura con tracción animal estacional (0.7%)
Para la agricultura manual estacional (7.2%)

Pecuario

Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (21.2%)
Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (12.6%)
Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (27.2%)
Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (14.2%)
Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (16.7%)

Agricultura

Nombre cultivo	Sembrada	Volumen de producción	Rendimiento	Valor de producción
Avena forrajera en verde	520	6240	12	3619200
Frijol	3850	2310	0.6	34188000
Maíz forrajero en verde	340	2380	7	1263161.2
Sorgo forrajero en verde	3655	43860	12	23155009.8
Alfalfa achicalada	231	3418.8	14.8	7663958.15
Durazno	3	0	0	0
Manzana	15	83	8.3	763600
Nuez	35	50.22	1.62	4031661.6

Ganadería

Especie	Producto	Volumen	Peso	Valor
Abeja	Miel	0.75	0	41.25
Ave	Carne	5.314	1.613	140.997
Ave	Ganado en pie	6.81	2.067	131.443
Ave	Huevo-plato	15.094	0	319.389
Bovino	Carne	187.09	222.461	13174.239
Bovino	Ganado en pie	366.176	435.405	12111.885
Bovino	Leche	216.794	0	1289.05
Caprino	Carne	3.815	18.341	131.64
Caprino	Ganado en pie	7.634	36.702	129.78
Caprino	Leche	87.989	0	402.256
Ovino	Carne	16.863	20.147	1010.6
Ovino	Ganado en pie	33.47	39.988	963.27
Porcino	Carne	8.964	77.276	363.213
Porcino	Ganado en pie	11.808	101.793	226.037

Ingresos

Ingresos brutos de Municipio de Santa Isabel

2016

(Pesos)

Total	Ingresos captados				
	Impuestos	Contribuciones de mejoras	Derechos	Productos	Aprovechamientos
2,794,049	1,933,535	0	410,927	179,513	270,074

Ingresos brutos de municipio de Santa Isabel

2016

(Pesos)

Participaciones federales	Ingresos captados			Disponibilidad inicial
	Aportaciones federales y estatales	Otros ingresos	Financiamiento	
24,748,089	2,935,497	0	1,228,874	0

Fuente:

INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. www.inegi.org.mx (3 de agosto de 2018).

Egresos

Egresos brutos del municipio de Santa Isabel
2016
(Pesos)

				Disponibilidad final
Egresos netos				
Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Otros egresos	Deuda pública	
\$1,257,565.00	0	0	0	0

EJES ESTRATEGICOS



EJES ESTRATEGICOS

Santa Isabel, al igual que la mayoría de los municipios pequeños del país, sufre un desarrollo asimétrico, el cual provoca un desarrollo lento que se ve reflejado en los indicadores de Bienestar Social.

En un diagnóstico realizado en el municipio, se determinó que los problemas estratégicos a resolver son: la infraestructura, el desarrollo rural, social y económico, la inseguridad pública y la rendición de cuentas (Figura 1).

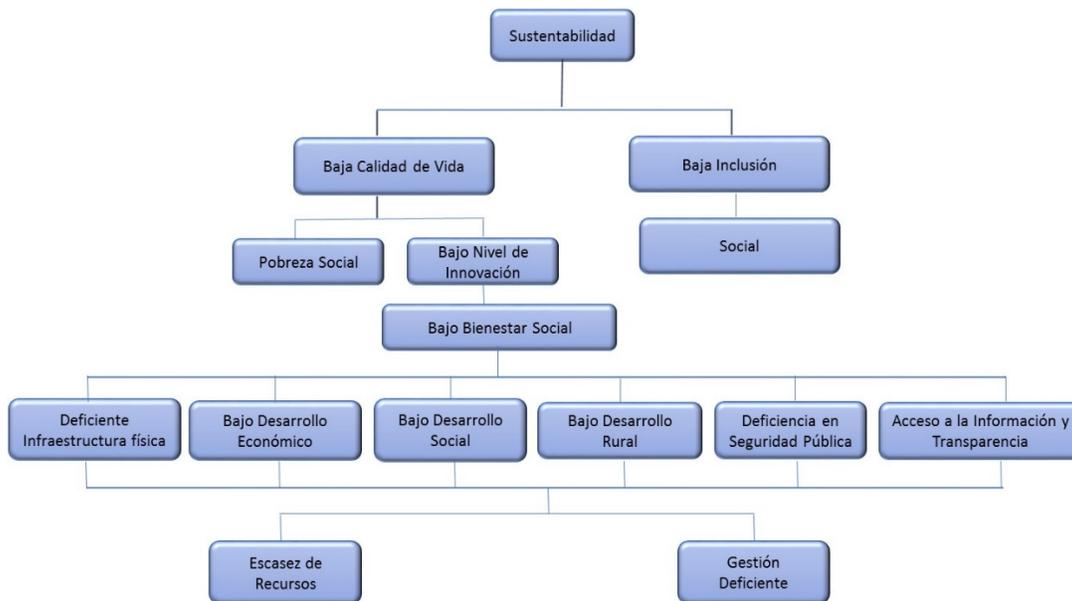


Figura 1. Árbol de Problemas de Santa Isabel

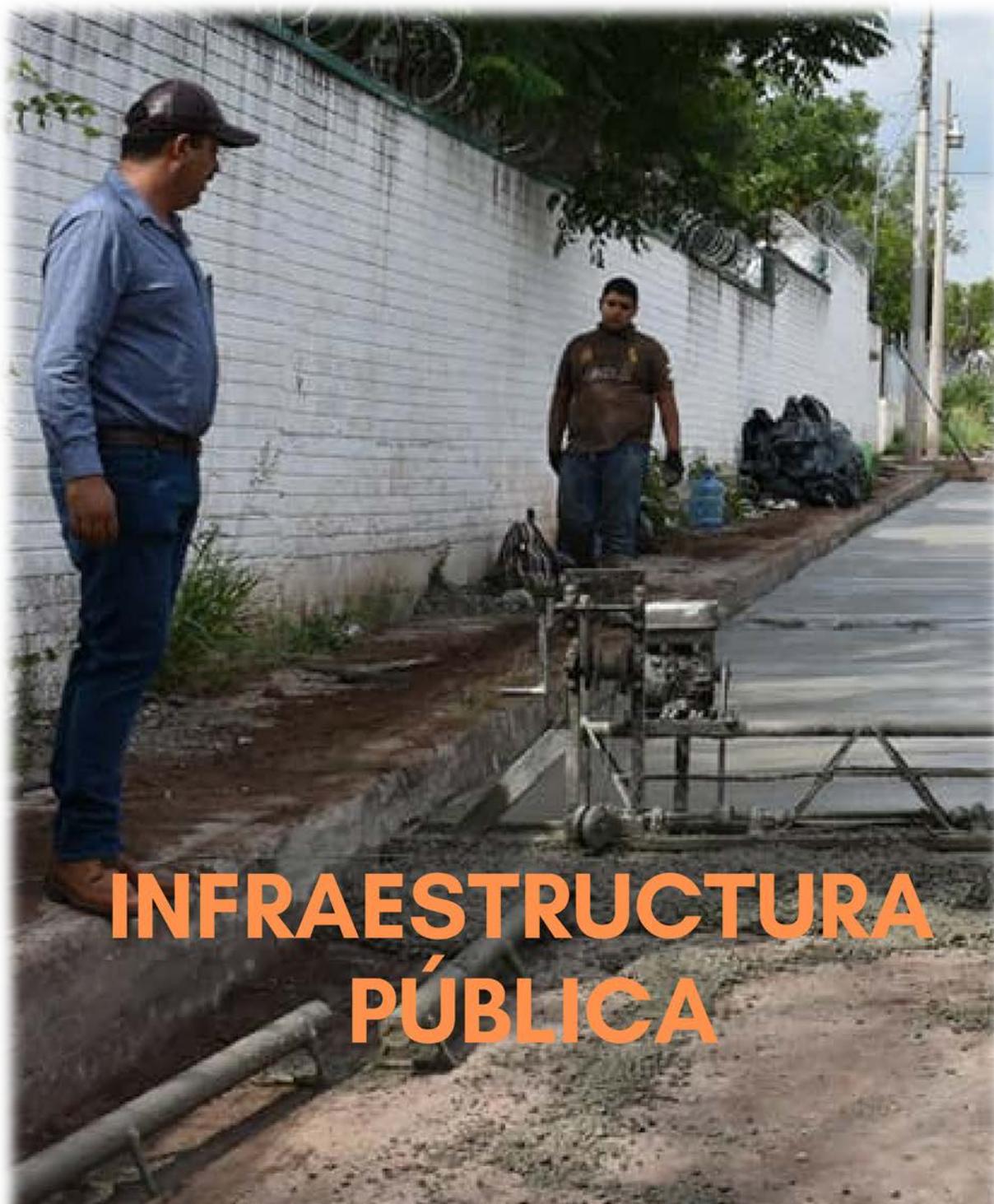
A partir del análisis de la problemática municipal, se desprende la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el cual cuenta con seis ejes estratégicos, que propiciarán de desarrollo incluyente en el municipio, incrementando la calidad de vida de sus pobladores.

Estos ejes estratégicos son la llave para la generación de nuevas oportunidades de calidad para toda la población y explotar todas las riquezas con que cuenta nuestro municipio en

pro de la inclusión y cohesión social, que permita el desarrollo sustentable del municipio.



Figura 2. Ejes Estratégicos PMD 2018-2021



INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Eje Infraestructura Pública

Tomando como base las áreas de mejora en la Infraestructura Pública existente y debido a



que es un tema que nos afecta para el desarrollo incluyente del municipio, nos hemos dado a la tarea de establecer los programas, componentes y actividades que contribuirán a atacar y resolver los problemas y retos planteados.

Objetivo General

Conservar, generar y construir espacios y entornos adecuados para el disfrute de la vida en comunidad del espacio público por habitante y lograr una ciudad en armonía con el ciudadano.



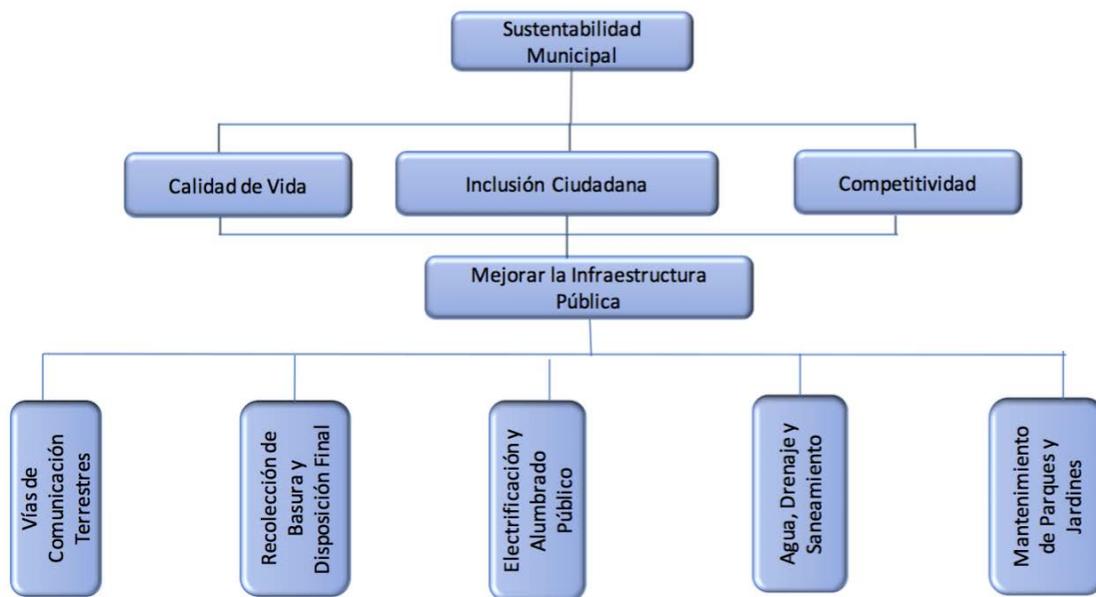


Figura 3. Árbol de Soluciones, Eje Infraestructura Pública

Para lo cual se definieron los siguientes programas que contribuirán a lograr dicho objetivo, los cuales son:

- ✓ Vías de Comunicación Terrestres
- ✓ Recolección de Basura y Disposición Final
- ✓ Electrificación y Alumbrado Público
- ✓ Agua, Drenaje y Saneamiento
- ✓ Mantenimiento de Parques y Jardines

Programa de Vías de Comunicación Terrestres

El Municipio de Santa Isabel cuenta con vías de comunicación eficientes y modernas que permite su población la movilización ágil y eficiente.

Para lo cual se definieron los siguientes programas que contribuirán a lograr dicho objetivo,

los cuales son:

1. Realizar gestiones ante el gobierno estatal y federal para la modernización y rehabilitación de infraestructura vial municipal.
2. Gestionar la construcción de vialidades secundarias y terciarias que mejoren la comunicación entre las comunidades y la conectividad con las vías primarias.
3. Dar mantenimiento a los señalamientos horizontal y vertical.
4. Realizar pavimentación de calles en la cabecera municipal y principales localidades.
5. Dar mantenimiento y rehabilitar caminos vecinales.

Programa de Recolección de Basura y Disposición Final

El Municipio de Santa Isabel cuenta con rutas recolectoras de basura y un lugar adecuado para la disposición final de la basura, cumpliendo con la normativa vigente.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Mantener limpias las banquetas, cunetas, calles y guarniciones del Municipio mediante barrido de espacios públicos.
2. Realizar la recolección de residuos sólidos en las comunidades del municipio.
3. Actualización del mapa de rutas para la recolección de residuos sólidos en el Municipio.
4. Renovación de componentes de las unidades recolectoras de basura.
5. Modernizar el basurero municipal.

Programa de Electrificación y Alumbrado Público

El Municipio de Santa Isabel brinda el servicio de alumbrado público, así como gestiona y realiza obras de electrificación en las localidades y colonias que así lo requieran

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Gestión de recursos para la electrificación y alumbrado público.
2. Realización de las obras de electrificación y alumbrado público.

3. Mantenimiento en electrificación y alumbrado público.

Programa de Agua, Drenaje y Saneamiento

El Municipio de Santa Isabel brinda el servicio de alumbrado público, así como gestiona y realiza obras de electrificación en las localidades y colonias que así lo requieran

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Incrementar la infraestructura hidráulica.
2. Realizar acciones de mejoramiento de los servicios de agua potable.
3. Realizar campañas de concientización del uso de agua potable.
4. Identificación de zonas en mal estado de la red de agua potable.
5. Incrementar la infraestructura en drenaje.
6. Incrementar la infraestructura en saneamiento de agua .
7. Dar mantenimiento a las lagunas de oxidación.

Programa de Mantenimiento de Parques y Jardines

El Municipio de Santa Isabel cuenta con áreas públicas, como parques y jardines en excelente estado, gracias al mantenimiento que brinda el ayuntamiento.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Incrementar la infraestructura y equipamiento para el mantenimiento de parques y jardines.
2. Gestionar con la población el cuidado de los parques y jardines.
3. Programar brigadas de mantenimiento de parques y jardines.

Matriz de Marco Lógico del Eje de Infraestructura Pública

	Resumen Narrativo	Indicador	Frecuencia	Variable	Variable	Unidad de medida	Formula	Comportamiento
FIN	Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población del municipio	Tasa de cambio del Índice de Desarrollo Humano	Trianual	IDH 2018	IDH 2021	Porcentaje	$((IDH2021 - IDH2018) / IDH2018) * 100$	Ascendente
PROPOSITO	Conservar, generar y construir espacios y entornos adecuados para el disfrute de la vida en comunidad del espacio público por habitante y lograr una ciudad en armonía con el ciudadano	Tasa de cambio en espacios públicos municipales	Anual	Espacios Públicos Interventados 2018	Espacios Públicos Interventados 2021	Porcentaje	$((Espacios\ Públicos\ Interventados2021 - Espacios\ Públicos\ Interventados2018) / Espacios\ Públicos\ Interventados2018) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Vías de Comunicación Terrestres	Porcentaje de avance de tramos construidos o rehabilitados	Anual	Tramos construidos o rehabilitados	Tramos programados a construir o rehabilitar	Porcentaje	$((Tramos\ construidos\ o\ rehabilitados / Tramos\ programados\ a\ construir\ o\ rehabilitar) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Recolección de Basura y Disposición Final	Porcentaje de avance de obras de limpieza y disposición final	Anual	Obras de limpieza y disposición final realizadas	Obras de limpieza y disposición final programadas	Porcentaje	$((Obras\ de\ limpieza\ y\ disposición\ final\ realizadas / Obras\ de\ limpieza\ y\ disposición\ final\ programadas) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Electrificación y Alumbrado Público	Porcentaje de avance de electrificación y alumbrado público	Anual	Electrificación y alumbrado público realizado	Electrificación y alumbrado público programado	Porcentaje	$((Electrificación\ y\ alumbrado\ público\ realizado / Electrificación\ y\ alumbrado\ público\ programado) * 100$	Ascendente

	Resumen Narrativo	Indicador	Frecuencia	Variable	Variable	Unidad de medida	Formula	Comportamiento
COMPONENTE	Agua, Drenaje y Saneamiento	Porcentaje de avance de obras de Agua, Drenaje y Saneamiento	Anual	Obras de Agua, Drenaje y Saneamiento realizadas	Obras de Agua, Drenaje y Saneamiento programadas	Porcentaje	$((\text{Obras de Agua, Drenaje y Saneamiento realizadas} / \text{Obras de Agua, Drenaje y Saneamiento programadas}) * 100)$	Ascendente
COMPONENTE	Mantenimiento de Parques y Jardines	Porcentaje de avance en mantenimiento de parques y jardines	Anual	Mantenimiento de parques y jardines realizados	Mantenimiento de parques y jardines programados	Porcentaje	$((\text{Mantenimiento de parques y jardines realizados} / \text{Mantenimiento de parques y jardines programados}) * 100)$	Ascendente



DESARROLLO SOCIAL

Eje Desarrollo Social

El eje de Desarrollo Social es y ha sido la bandera de la administración actual, estamos comprometidos con el desarrollo humano y social, la cual será la base de todos los logros en materia de desarrollo incluyente y sustentable.



Objetivo General



Promover iniciativas de desarrollo social que incluyan la participación ciudadana y el trabajo en red en las áreas de salud, educación, vivienda, cultura, deporte y recreación, adulto mayor, discapacidad, infancia, mujer y asistencia social, de manera de propender a una mejor calidad de vida en el ámbito municipal.

Para lo cual se definieron los siguientes programas que contribuirán a lograr dicho objetivo, los cuales son:

- ✓ Vivienda Digna
- ✓ Adulto Mayor
- ✓ Grupos Vulnerables
- ✓ Población Estudiantil
- ✓ Infraestructura Educativa
- ✓ Infraestructura Deportiva y Cultural

- ✓ Actividades Culturales
- ✓ DIF Municipal
- ✓ Servicios de Salud



Figura 4. Árbol de Soluciones, Eje Desarrollo Social

Programa de Vivienda Digna

El Municipio de Santa Isabel apoya a la población a generar un patrimonio, con una vivienda digna, a través de subsidios a la construcción

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Apoyar a la población con material de construcción.
2. Incrementar el presupuesto para acciones de vivienda digna.

Programa de Atención a Adultos Mayores

El Municipio de Santa Isabel apoya a los adultos mayores con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Apoyar a la población con despensas.
2. Apoyar a la población con apoyos económicos.
3. Apoyar a la población con espacios públicos acondicionados a sus necesidades.

Programa de Atención a Grupos Vulnerables

El Municipio de Santa Isabel apoya a los grupos vulnerables con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Apoyar a la población con despensas.
2. Apoyar a la población con apoyos económicos.
3. Apoyar a la población con espacios públicos acondicionados a sus necesidades.
4. Apoyar con servicios municipales gratuitos.

Programa de Atención a la Población Estudiantil

El Municipio de Santa Isabel apoya a los estudiantes del municipio para eliminar la deserción escolar e incrementar el desempeño académico.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Acceso a Becas a estudiantes.
2. Acceso a Transporte gratuito.
3. Acceso a útiles escolares.
4. Acceso a desayunos escolares.
5. Acceso a uniformes escolares.

Programa de Infraestructura Educativa

El Municipio de Santa Isabel mejora los espacios educativos, con conservación, mantenimiento y mejoras a la infraestructura.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Conservación de espacios educativos.
2. Mantenimiento de espacios educativos.
3. Construcción de espacios educativos.
4. Equipamiento de espacios educativos.

Programa de Infraestructura Deportiva y Cultural

El Municipio de Santa Isabel mejora los espacios deportivos y culturales a través del mantenimiento, construcción y equipamiento de los mismos.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Mantenimiento de los espacios deportivos y educativos.
2. Construcción de los espacios deportivos y educativos.
3. Equipamiento de los espacios deportivos y educativos.

Programa de Actividades Culturales

El Municipio de Santa Isabel fomenta la cultura en el municipio, con el apoyo a las actividades culturales, religiosas y tradicionales propias de la región.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Organización de fiestas patronales.
2. Organización de fiestas patrias.
3. Organización de festivales.

4. Equipamiento a los grupos culturales y deportivos.

Programa DIF Municipal

El Municipio de Santa Isabel desarrolla acciones y servicios en pro de la calidad de vida de la población del municipio

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Asignación de presupuesto al DIF municipal.
2. Servicios gratuitos a la población del municipio.

Programa de Servicios de Salud

El Municipio de Santa Isabel mejora los servicios de salud en el municipio

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Campañas de salud.
2. Campañas de afiliación al Seguro Popular.
3. Mejorar los servicios de salud en el municipio.
4. Atención psicológica gratuita.
5. Atención dental gratuita.
6. Mejorar el dispensario médico del municipio.

Matriz de Marco Lógico del Eje de Desarrollo Social

	Resumen Narrativo	Indicador	Frecuencia	Variable	Variable	Unidad de medida	Formula	Comportamiento
FIN	Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población del municipio	Tasa de cambio del Índice de Desarrollo Humano	Triannual	IDH 2018	IDH 2021	Porcentaje	$((IDH2021 - IDH2018) / IDH2018) * 100$	Ascendente
PROPOSITO	Promover iniciativas de desarrollo social que incluyan la participación ciudadana y el trabajo en red en las áreas de salud, educación, vivienda, cultura, deporte y recreación, adulto mayor, discapacidad, infancia, mujer y asistencia social, de manera de propender a una mejor calidad de vida en el ámbito municipal	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Vivienda Digna	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Adulto Mayor	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Grupos Vulnerables	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Población Estudiantil	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Infraestructura Educativa	Porcentaje de ejercicio fiscal	Anual	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Programado	Porcentaje	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	Ascendente

	Resumen Narrativo	Indicador	Frecuencia	Variable	Variable	Unidad de medida	Formula	Comportamiento
COMPONENTE	Infraestructura Deportiva y Cultural	Porcentaje de ejercicio fiscal	Anual	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Programado	Porcentaje	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Actividades Culturales	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	DIF Municipal	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Servicios de Salud	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente



**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Eje Desarrollo Económico



El eje de Desarrollo Económico estará encaminado a potencial las capacidades de la población y del territorio, así como la gestión ante terceros para incrementar el presupuesto público en éste rubro.

Objetivo General

Potenciar la actividad productiva local por medio de prácticas que permitan un desarrollo sustentable.

Para lo cual se definieron los siguientes programas que contribuirán a lograr dicho objetivo, los cuales son:

- ✓ Infraestructura Turística
- ✓ Emprendimiento Social
- ✓ Gestión ante Terceros (Pública)
- ✓ Energías Alternativas (Limpias)



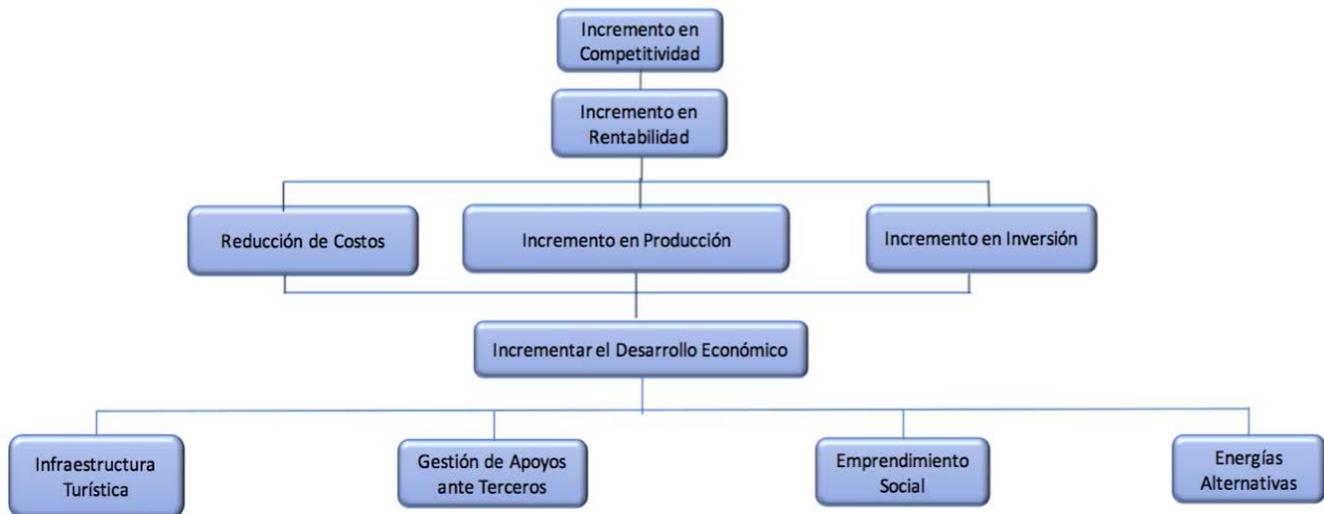


Figura 5. Árbol de Soluciones, Eje Desarrollo Económico

Programa de Infraestructura Turística

El Municipio de Santa Isabel mejora los servicios de turismo, a través de la mejora continua de la infraestructura.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Diseño y ejecución de Plan de Desarrollo Turístico.
2. Diseño de ruta turística histórica patrimonial y detección de necesidades de recuperación de sitios histórico culturales relevantes de la comunidad.
3. Programa de rescate de sitios de interés histórico cultural, detectado en diseño de Ruta Turística Histórica Patrimonial.
4. Mantenimiento de los espacios turísticos
5. Equipamiento de los espacios turísticos

Programa de Emprendimiento Social

El Municipio de Santa Isabel promoverá la asociatividad y la apertura de negocios de carácter familiar que potencialicen las actividades económicas e incrementen la generación de empleos.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Gestionar cursos de capacitación a micro y pequeños empresarios del municipio.
2. Capacitación laboral en producción y agregación de valor.
3. Capacitación en estrategias de comercialización para pequeños empresarios.
4. Capacitación en oficios pertinentes a las vocaciones productivas del municipio.
5. Gestionar acciones con el gobierno federal y estatal para acceder a subsidios a proyectos productivos.
6. Realizar convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior.

Programa de Gestión Pública

El Municipio de Santa Isabel gestionará con los gobiernos federales y estatales apoyos para las actividades económicas locales, y así incrementar la generación de empleos y la calidad de vida de la población.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Gestionar programas federales y estatales de desarrollo económico.
2. Vincular a la población desempleada con empleadores.
3. Realizar y participar en ferias de empleo municipal y regional.

Programa de Energías Limpias

El Municipio de Santa Isabel gestionará con los gobiernos federales y estatales apoyos para acceder a energías limpias, para coadyuvar al desarrollo sustentable.

Los componentes para el logro de éste programa son:

Apoyo técnico para la inclusión de energías renovables no convencionales en el desarrollo de negocios.

1. Gestionar apoyos para la adquisición de energías limpias.
2. Capacitación para la elaboración de composta, para las actividades agropecuarias.

Matriz de Marco Lógico del Eje de Desarrollo Económico

	Resumen Narrativo	Indicador	Frecuencia	Variable	Variable	Unidad de medida	Formula	Comportamiento
FIN	Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población del municipio	Tasa de cambio del Índice de Desarrollo Humano	Triannual	IDH 2018	IDH 2021	Porcentaje	$((IDH2021 - IDH2018) / IDH2018) * 100$	Ascendente
PROPOSITO	Potenciar la actividad productiva local por medio de prácticas que permitan un desarrollo sustentable	Tasa de cambio del PIB Municipal	Triannual	PIB Municipal 2018	PIB Municipal 2021	Porcentaje	$((PIB\ Municipal2021 - PIB\ Municipal2018) / PIB\ Municipal2018) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Infraestructura Turística	Porcentaje de ejercicio fiscal	Anual	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Programado	Porcentaje	$(Presupuesto\ Ejercido / Presupuesto\ Programado) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Emprendimiento Social	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(Número\ de\ Beneficiarios / Número\ de\ Beneficiarios\ Programados) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Gestión ante Terceros (Pública)	Porcentaje de ejercicio fiscal	Anual	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Programado	Porcentaje	$(Presupuesto\ Ejercido / Presupuesto\ Programado) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Energías Alternativas (Limpias)	Porcentaje de ejercicio fiscal	Anual	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Programado	Porcentaje	$(Presupuesto\ Ejercido / Presupuesto\ Programado) * 100$	Ascendente



Eje Desarrollo Rural

El eje de Desarrollo Rural estará encaminado a potencial las capacidades de la población y del sector rural, así como la gestión ante terceros para acceso a subsidios federales y estatales.



Objetivo General



Potenciar las actividades agrícolas y pecuarias, así como la agregación de valor para incrementar la calidad de vida de la población rural, en armonía con el medio ambiente.

Para lo cual se definieron los siguientes programas que contribuirán a lograr dicho objetivo, los cuales son:

- ✓ Insumos Agropecuarios
- ✓ Desarrollo de Capacidades en Productores Agrícolas
- ✓ Desarrollo de Capacidades en Productores Pecuarios
- ✓ Manejo de los Recursos Naturales
- ✓ Equipamiento Agrícola
- ✓ Equipamiento Pecuario

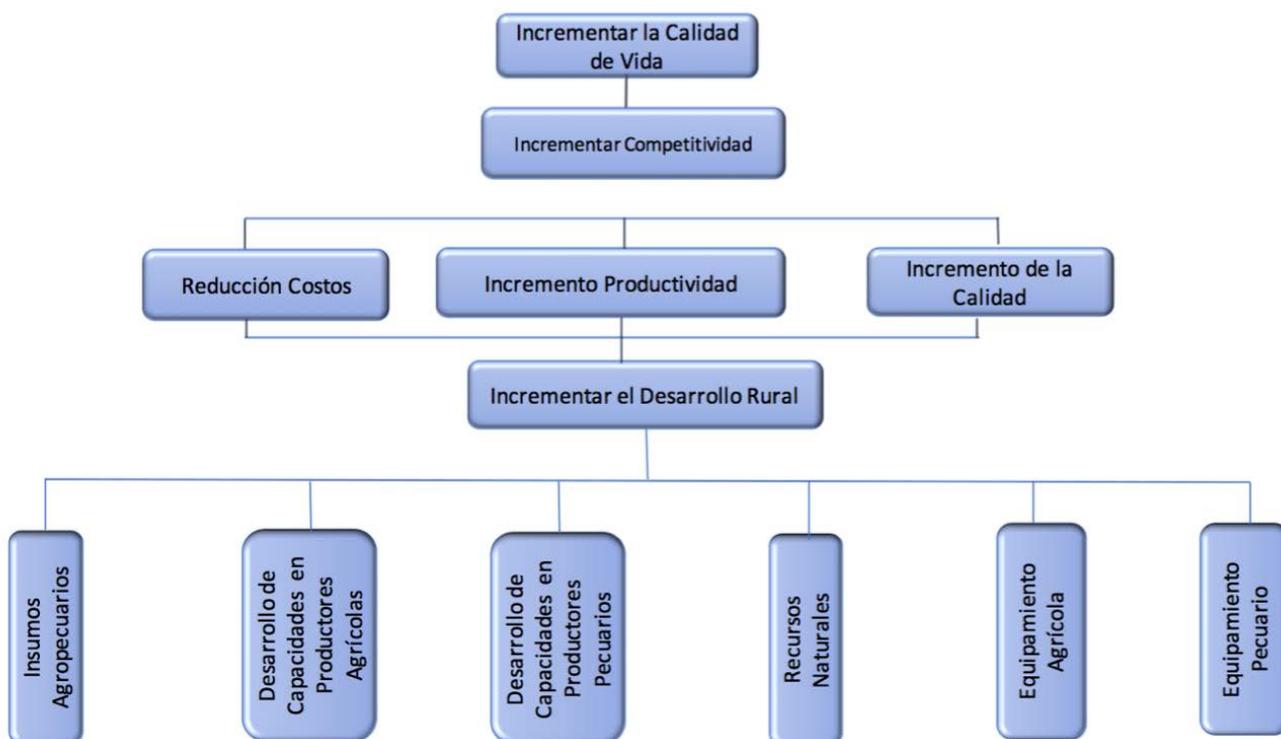


Figura 6. Árbol de Soluciones, Eje Desarrollo Rural

Programa de Insumos Agropecuarios

El Municipio de Santa Isabel gestionará el acceso a insumos agropecuarios a precios accesibles, ante las instancias correspondientes.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Acceso a fertilizantes.
2. Acceso de semillas mejoradas.
3. Acceso a agroquímicos.

Programa Desarrollo de Capacidades en Productores Agrícolas

El Municipio de Santa Isabel gestionará con los gobiernos federales y estatales capacitación técnica para los productores agrícolas.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Capacitación en actividades primarias
2. Capacitación en agregación de valor
3. Capacitación en organización y desarrollo humano

Programa Desarrollo de Capacidades en Productores Pecuarios

El Municipio de Santa Isabel gestionará con los gobiernos federales y estatales capacitación técnica para los productores pecuarios.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Capacitación en actividades primarias
2. Capacitación en agregación de valor
3. Capacitación en organización y desarrollo humano

Programa de Manejo de Recursos Naturales

El Municipio de Santa Isabel gestionará con los gobiernos federales y estatales apoyos para el manejo del suelo, agua y vegetación en los predios agrícolas y pecuarios.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Capacitación y gestión para acceso a subsidios en el manejo y conservación del suelo.
2. Capacitación y gestión para acceso a subsidios en el manejo y conservación del agua.
3. Capacitación y gestión para acceso a subsidios en el manejo y conservación de la

vegetación.

Programa de Equipamiento Agrícola

El Municipio de Santa Isabel gestionará con los gobiernos federales y estatales apoyos para la infraestructura y equipamiento agrícola.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Acceso a la infraestructura agrícola.
2. Acceso al equipamiento agrícola.

Programa de Equipamiento Pecuario

El Municipio de Santa Isabel gestionará con los gobiernos federales y estatales apoyos para la infraestructura y equipamiento pecuario.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Acceso a la infraestructura pecuaria.
2. Acceso al equipamiento pecuario.

Matriz de Marco Lógico del Eje de Desarrollo Rural

	Resumen Narrativo	Indicador	Frecuencia	Variable	Variable	Unidad de medida	Formula	Comportamiento
FIN	Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población del municipio	Tasa de cambio del Índice de Desarrollo Humano	Trianual	IDH 2018	IDH 2021	Porcentaje	$((IDH2021 - IDH2018) / IDH2018) * 100$	Ascendente
PROPOSITO	Potenciar las actividades agrícolas y pecuarias, así como la agregación de valor para incrementar la calidad de vida de la población rural, en armonía con el medio ambiente.	Tasa de cambio en el valor de la producción agropecuaria municipal	Trianual	Valor de la producción agropecuaria 2018	Valor de la producción agropecuaria 2021	Porcentaje	$((\text{Valor de la producción agropecuaria 2021} - \text{Valor de la producción agropecuaria 2018}) / \text{Valor de la producción agropecuaria 2018}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Insumos Agropecuarios	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Desarrollo de Capacidades en Productores Agrícolas	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Desarrollo de Capacidades en Productores Pecuarios	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Manejo de los Recursos Naturales	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente

	Resumen Narrativo	Indicador	Frecuencia	Variable	Variable	Unidad de medida	Formula	Comportamiento
COMPONENTE	Equipamiento Agrícola	Porcentaje de ejercicio fiscal	Anual	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Programado	Porcentaje	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Equipamiento Pecuario	Porcentaje de ejercicio fiscal	Anual	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Programado	Porcentaje	$(\text{Presupuesto Ejercido} / \text{Presupuesto Programado}) * 100$	Ascendente



Eje Seguridad Pública



El eje de Seguridad Pública es la base que genere confianza en la ciudadanía para la inversión en capital físico y humano, que detone el crecimiento económico y armónico en el municipio.

Objetivo General

Contar con una policía eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, que propicien mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.

Para lo cual se definieron los siguientes programas que contribuirán a lograr dicho objetivo, los cuales son:

- ✓ Infraestructura en Seguridad Pública
- ✓ Equipamiento del Personal de Seguridad Pública
- ✓ Capacitación del Personal de Seguridad Pública
- ✓ Equipamiento en Protección Civil





Figura 7. Árbol de Soluciones, Eje Seguridad Pública

Programa Infraestructura en Seguridad Pública

El Municipio de Santa Isabel cuenta con la infraestructura necesaria para brindar servicios de calidad en materia de seguridad.

Los componentes para el logro de este programa son:

1. Mejorar el edificio de Seguridad Pública.
2. Adquisición de equipamiento para la comandancia de policías.
3. Adquisición de unidades de Seguridad Pública.

Programa Equipamiento del Personal de Seguridad Pública

En el Municipio de Santa Isabel los elementos de seguridad pública cuentan con mejores condiciones para su desarrollo profesional y humano lo cual contribuye a elevar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Los componentes para el logro de este programa son:

1. Adquisición de equipamiento para elementos de seguridad pública.

Programa Capacitación del Personal de Seguridad Pública

En el Municipio de Santa Isabel los elementos de seguridad pública cuentan con mejores condiciones para su desarrollo profesional y humano lo cual contribuye a elevar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Capacitación en Formación Inicial
2. Capacitación en Control de Confianza
3. Capacitación en Competencias Básicas
4. Capacitación en Derechos Humanos

Programa Equipamiento en Protección Civil

El Municipio de Santa Isabel cuenta con la infraestructura necesaria para brindar servicios de calidad en materia de protección civil.

Los componentes para el logro de este programa son:

1. Adquisición de equipamiento para protección civil.

Matriz de Marco Lógico del Eje de Seguridad Pública

	Resumen Narrativo	Indicador	Frecuencia	Variable	Variable	Unidad de medida	Formula	Comportamiento
FIN	Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población del municipio	Tasa de cambio del Índice de Desarrollo Humano	Triannual	IDH 2018	IDH 2021	Porcentaje	$((IDH2021 - IDH2018) / IDH2018) * 100$	Ascendente
PROPOSITO	Contar con una policía eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, que propicien mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.	Tasa de cambio en Percepción de la seguridad Municipal	Triannual	Percepción de la seguridad 2018	Percepción de la seguridad 2021	Porcentaje	$((Percepción\ de\ la\ seguridad2021 - Percepción\ de\ la\ seguridad2018) / Percepción\ de\ la\ seguridad2018) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Infraestructura en Seguridad Pública	Porcentaje de ejercicio fiscal	Anual	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Programado	Porcentaje	$(Presupuesto\ Ejercido / Presupuesto\ Programado) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Equipamiento del Personal de Seguridad Pública	Porcentaje de ejercicio fiscal	Anual	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Programado	Porcentaje	$(Presupuesto\ Ejercido / Presupuesto\ Programado) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Capacitación del Personal de Seguridad Pública	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(Número\ de\ Beneficiarios / Número\ de\ Beneficiarios\ Programados) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Equipamiento en Protección Civil	Porcentaje de ejercicio fiscal	Anual	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Programado	Porcentaje	$(Presupuesto\ Ejercido / Presupuesto\ Programado) * 100$	Ascendente



GOBIERNO RESPONSABLE

Eje Gobierno Responsable

Un gobierno responsable con la ciudadanía es fundamental para el crecimiento y desarrollo armónico e incluyente, por ello, se fomentará el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Objetivo General

La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la administración municipal, permite gobernar con eficiencia la ejecución de procesos a través de los cuales el Ayuntamiento satisface las necesidades básicas de las comunidades mediante la atención para una buena administración gubernamental que genere resultados, desarrollando cuatro ejes fundamentales:

Para lo cual se definieron los siguientes programas que contribuirán a lograr dicho objetivo, los cuales son:

- ✓ Acceso a la Información
- ✓ Calidad Humana y Empatía Social
- ✓ Rendición de Cuentas

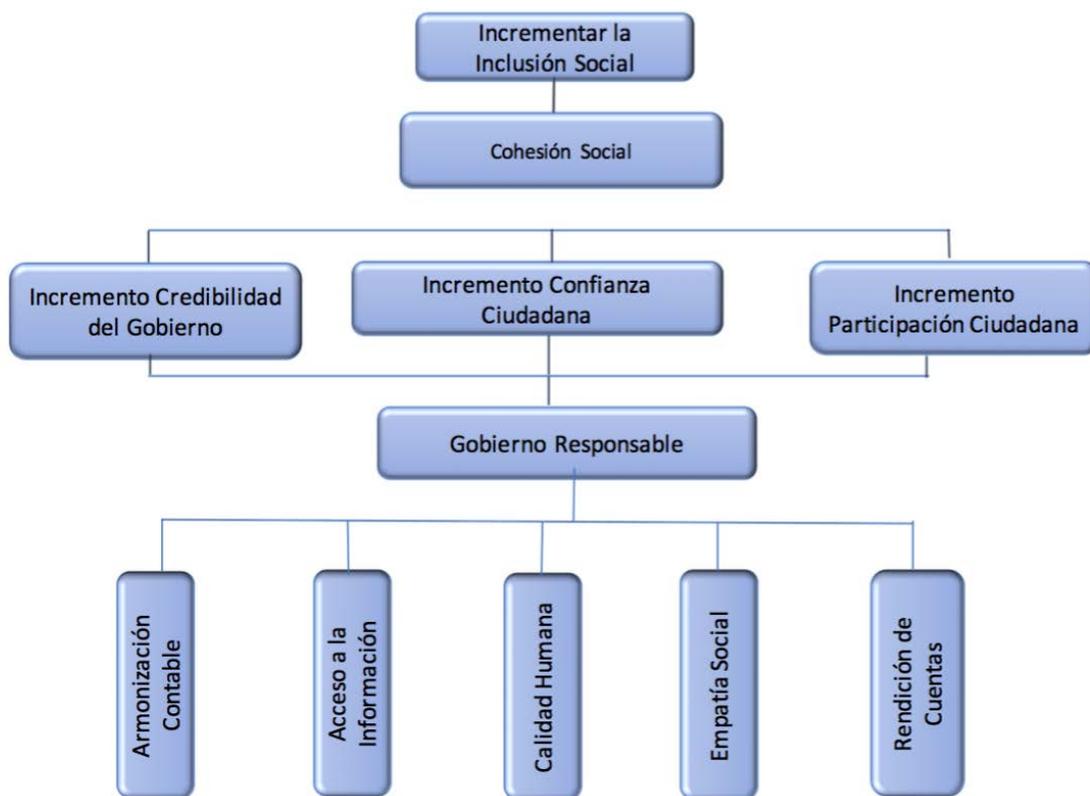


Figura 8. Árbol de Soluciones, Eje Gobierno Responsable

Programa Acceso a la Información

El Municipio de Santa Isabel cuenta con acceso a la información física y financiera en todas sus acciones y programas.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Secretaría de la Función Pública de gobierno del Estado.
2. Instituto Estatal de Acceso a la Información.
3. Portal de Transparencia.

Programa Calidad Humana y Empatía Social

La administración de Santa Isabel cuenta con personal altamente capacitado y sensible a las necesidades y problemática social de la población.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Capacitación en materia de Derechos Humanos.
2. Capacitación en materia de Capital Humano.
3. Capacitación en materia de Atención Ciudadana.

Programa Rendición de Cuentas

El Municipio de Santa Isabel informa periódicamente sobre la situación financiera y física de obras y proyectos del ejercicio fiscal.

Los componentes para el logro de éste programa son:

1. Armonización Contable.
2. Realización de informes físicos-financieros de manera mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

Matriz de Marco Lógico del Eje de Gobierno Responsable

	Resumen Narrativo	Indicador	Frecuencia	Variable	Variable	Unidad de medida	Formula	Comportamiento
FIN	Contribuir a incrementar la calidad de vida de la población del municipio	Tasa de cambio del Índice de Desarrollo Humano	Trianual	IDH 2018	IDH 2021	Porcentaje	$((IDH2021 - IDH2018) / IDH2018) * 100$	Ascendente
PROPOSITO	Gobernar con eficiencia la ejecución de procesos a través de los cuales el Ayuntamiento satisface las necesidades básicas de las comunidades mediante la atención para una buena administración gubernamental que genere resultados	Tasa de cambio en quejas y denuncias al Ayuntamiento	Trianual	Quejas y denuncias realizadas al Ayuntamiento 2018	Quejas y denuncias realizadas al Ayuntamiento 2021	Porcentaje	$((\text{Quejas y denuncias realizadas al Ayuntamiento 2021} - \text{Quejas y denuncias realizadas al Ayuntamiento 2018}) / \text{Quejas y denuncias realizadas al Ayuntamiento 2018}) * 100$	Descendente
COMPONENTE	Acceso a la Información	Porcentaje de atención a solicitudes de acceso a la información	Anual	Solicitudes de acceso a la información atendidas	Solicitudes de acceso a la información requeridas	Porcentaje	$(\text{Solicitudes de acceso a la información atendidas} / \text{Solicitudes de acceso a la información requeridas}) * 100$	Descendente
COMPONENTE	Calidad Humana y Empatía Social	Porcentaje de Beneficiarios	Anual	Número de Beneficiarios	Beneficiarios Programados	Porcentaje	$(\text{Número de Beneficiarios} / \text{Número de Beneficiarios Programados}) * 100$	Ascendente
COMPONENTE	Rendición de Cuentas	Porcentaje de avance en informes realizados por el municipio	Anual	Informes oficiales municipales realizados	Informes oficiales municipales programados	Porcentaje	$(\text{Informes oficiales municipales realizados} / \text{Informes oficiales municipales programados}) * 100$	Ascendente

FUENTES DE INFORMACIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

<https://www.gob.mx/siap>

<https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430>

SISTEMA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA DE CONSULTA. (2018). Estadística de Producción Ganadera. 2017, de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera Sitio web:

http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos_p.php

SIACON-NG. (2018). SIACON-NG. 14 JULIO 2018, de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera Sitio web: <https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430>

Inegi. (2017). Anuario estadístico y geográfico de Chihuahua 2017. 2018, de inegi.gob.mx Sitio web:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bviniegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825092139.pdf

Inegi. (2018). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

2018, de inegi.gob.mx Sitio web:

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/08/08024.pdf

ANEXOS

Criterios para la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas

En esta fase se definen los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

Los instrumentos y mecanismos de evaluación que se utilizaran serán para el seguimiento de las acciones y del quehacer público; este proceso verificara si está cumpliendo con los objetivos, metas y acciones planteadas, a través de un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos por las acciones y recursos aplicados.

Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan

Su importancia radica en la identificación del impacto que se alcanza con la actividad gubernamental y en la generación de elementos para la toma de decisiones, debido a que la evaluación proporciona información que ofrece al titular del ejecutivo municipal, al ayuntamiento y población general, conocimiento sobre la administración, el cumplimiento y apoyo a la mejora de la población, su territorio y gobierno, sin dejar de utilizarlo como herramienta básica para la orientación de las políticas públicas, por lo que dará, entre otras respuestas, las Siguietes:

- ✓ El impacto o resultado obtenido en el bienestar de la población y en la gestión administrativa.
- ✓ La suficiencia de lo que se hizo, y si cubre los requerimientos de la población.
- ✓ La calidad con la que se realizó la acción o generó el producto.
- ✓ Los requerimientos necesarios para continuar mejorando los resultados hasta ahora obtenidos.

La información que se maneje en el Sistema de Evaluación Municipal de Santa Isabel será tanto cualitativa como cuantitativa, que soporte el proceso de elaboración de Reportes

Trimestrales, del Informe de Resultados y la integración del Informe de Avance de la Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, pero sobre todo dará rumbo al planteamiento de políticas, nuevos objetivos o metas, atendiendo al entorno municipal que es cambiante y por tanto los procesos de planeación deben ser dinámicos.

El enfoque de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 se realizará bajo dos puntos de análisis:

- 1) Evaluación Estratégica, que permitirá la identificación de los logros y resultados obtenidos con la gestión y desarrollo de acciones y programas.
- 2) Evaluación Programática-Presupuestal, que determinara el avance de acciones relevantes.

Con la implementación de la Evaluación Estratégica, se identifica el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficio e impacto y resultado de acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan Municipal de Desarrollo y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública del municipio.

Esta actividad se desarrollara cada trimestre, con el uso de la MIR y de una batería de indicadores de evaluación del desempeño, las cuales deberán estar establecidas en el Sistema de Evacuación de la Gestión Municipal.

La Evaluación Programática-Presupuestal, permitirá referenciar y valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, la cual se desarrolla por periodos trimestrales.

La aplicación de este enfoque se llevara a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Anuales, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el sistema de

evaluación, se aplica lo siguiente:

1. Evaluación de Proyectos Presupuestarios. Se designara en cada proyecto, y se divide en:

- ✓ Evaluación de Consistencia y Resultados: analizara sistemáticamente el diseño y desempeño global de los proyectos, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores para resultados (MIR);
- ✓ Evaluación de Indicadores: analizará la pertinencia y alcance de los indicadores de un proyecto para el logro de resultados.
- ✓ Evaluación de Procesos: considerará si el proyecto lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento
- ✓ Evaluación de Impacto: identificará con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del proyecto presupuestario.
- ✓ Evaluación Específica: se realizará mediante trabajo de administración y/o de campo.

2. Evaluación Estratégica del Desempeño: la evaluación se aplicará a un proyecto o conjunto de proyectos en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

Es importante acotar que las dependencias del gobierno mundial que participan jerárquicamente en los procesos de evaluación son:

1. Dirección de Planeación
2. Titular del Ejecutivo Municipal
3. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
4. Unidades Administrativas
5. 6) Tesorería y Sindicatura
6. 7) Ayuntamiento

TIPOS DE EVALUACIÓN	ORIENTACIÓN	REPORTES E INFORMACIÓN
Estratégica	Determina el cumplimiento de objetivos, logros e impacto de las obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y sus programas así como el presupuesto aplicado, a través de la identificación de resultados.	* Avance trimestral de indicadores por programay proyecto
	Contribuye a conocer el grado de eficiencia del uso de los recursos de la gestión pública.	* Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.
Programática- Presupuestal	Valora el alcance de las acciones relevantes (cumplimiento de metas) de los Programas Anuales (PA)	* Reporte Trimestral del Avance Físico y Financiero del PA.
	Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales	* Cuenta Pública * Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. * Informe Anual de Resultados

Figura 9. Tipos de evaluación

Los Programas Anuales, y la aplicación del presupuesto, por lo que se implantará y operará un sistema permanente de seguimiento de las acciones que genere la información cualitativa y cuantitativa sobre la situación que atiende a los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del documento rector.

Los documentos que se integran con el seguimiento, evaluación de avances y rendición de cuentas que se presenten al Ayuntamiento son:

- El Reporte de Avance Trimestral,

- El Informe Anual de Resultados,
- La Cuenta Pública y
- El Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

Los procesos que se utilizan para contar con la información necesaria y poder tener la certidumbre del alcance de las acciones públicas municipales son:

El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, el cual podrá mediante la construcción, alimentación y análisis de las MIR's y la batería de indicadores alineados a cada uno de los programas y proyectos de la estructura programática. Este sistema, basa la evaluación en las MIR's que permiten "dimensionar los resultados de la acción gubernamental local en términos de calidad, costos y pertinencia de los servicios; así mismo, mide los efectos en la sociedad o beneficiarios a los que se orientan los programas; y asegura que se dé el debido cumplimiento a los objetivos institucionales propuestos, con la conciencia y visión de que cada una de las acciones a realizar generen valor público".

El Avance Programático-Presupuestal, facilitará el conocimiento del avance de las acciones comprometidas en las metas del programa anual y el presupuesto de egresos. La valoración del avance de acciones se realiza comparando las cantidades de las metas, el cual refleja la cantidad avanzada y la proporción de avance respecto a lo programado.

Otro instrumento de evaluación es el Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, el cual como proceso comparativo será base para la elaboración de la Cuenta Pública e identifica el resultado de las acciones y de las MIR por programas contra el presupuesto ejercido a nivel de cada proyecto y programa de la estructura programática, con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto proyectado o si fue necesario un mayor monto o si se logró un ahorro presupuestario.

En cada uno de los tres procesos anteriores y en especial en el informe anual, se mide el avance de los indicadores que integran el Índice de Desarrollo Municipal Básico, así como los determinados por la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM), con lo que se

contempla la evaluación de las condiciones socioeconómicas, en especial con indicadores de desempeño gubernamental y las condiciones ambientales y de servicios para crear un Índice de Sostenibilidad del Desarrollo Municipal en México.

En el proceso de evaluación se cuidarán los procesos de planeación, programación y Presupuestación, a fin de que estén íntimamente ligados a los resultados esperados y los alcances obtenidos, además del nivel o condición en que se encuentran los servicios, grado de equipamiento, bienestar social y nivel de desarrollo, que sólo se identifican a través de parámetros de medición lo que permite valorar si el desarrollo de las acciones se están llevando a cabo de tal manera que se entreguen los resultados esperados o se debe reconducir y reorientar los recursos y las acciones para poder cumplir con el objetivo deseado por lo que se pone énfasis en cuidar el vínculo de cada una de las fases del ciclo presupuestario.

Cumpliendo con las fases de la evaluación, y con apoyo de la MIR se proporcionarán los programas que mantengan una alineación entre objetivos y metas concretos, siempre referidas a estándares deseables, que logren concentrarse en resultados, identificando la calidad de los procesos, las debilidades operativas de éstos y determinar las acciones a tomar para mejorar los resultados.

La presente administración hará uso de la herramienta denominada “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, que permite alinear el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos por cada uno de los programas y proyectos, mismos que deberán quedar plasmados en la Ficha Técnica del Indicador; lo que apoya a entender y mejorar la lógica interna y diseño de los programas presupuestarios, identificando los objetivos de un programa presupuestario (objetivo o resumen narrativo), así como sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.

El esquema utilizado para los procesos de evaluación a través de la Matriz de Indicadores focaliza la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad pública, hacia la consecución y logro de objetivos, y apoya a retroalimentar el asunto presupuestario.

SIN TEXTO